

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



**Informe de
Rendición de Cuentas
Dirección Distrital 10D02 Antonio Ante-
Otavalo
Enero – Diciembre 2018**





DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE- OTAVALO- EDUCACIÓN

DATOS

INSTITUCIÓN :	DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE- OTAVALO
COORDINADOR ZONAL:	MSC. YOLANDA ESPERANZA MORALES SIZA
PROVINCIA:	IMBABURA
ZONA DE INFLUENCIA:	ANTONIO ANTE - OTAVALO
DIRECCIÓN:	AV. PAZ PONCE DE LEÓN Y JUAN ALFONSO CISNEROS

1. Introducción

La Constitución política de nuestro país establece en su artículo 26 que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado”, y en el artículo 27 agrega que la educación debe ser de calidad. Para establecer qué es una educación de calidad, necesitamos identificar qué tipo de sociedad queremos tener, pues un sistema educativo será de calidad en la medida en que contribuya a la consecución de esa meta. Adicionalmente, un criterio clave para que exista calidad educativa es la equidad, que en este caso se refiere a la igualdad de oportunidades, a la posibilidad real de acceso de todas las personas a servicios educativos que garanticen aprendizajes necesarios, a la permanencia en dichos servicios y a la culminación del proceso educativo.

El Ministerio de Educación se encuentra en su etapa de restructuración basada en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Estatuto Orgánico por Procesos, bajo este esquema de modernización y alineación se ha considerado herramientas adecuadas que optimicen tiempos de ejecución en los procesos y a su vez se controle las actividades ejecutadas.

La modernización de la administración pública es un factor que ha promovido el crecimiento del sector competitivo, enfocada a la nueva postura de gobierno, que mantiene estrategias para lograr una gestión de calidad orientada al ciudadano.

La Coordinación de Educación Zona 1, se crea con Decreto Ejecutivo No. 250 firmado por el Presidente Constitucional de la República Economista Rafael Correa Delgado y publicado en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 136, de Fecha miércoles 24 de febrero de 2010, pero empezó su funcionamiento en los inicios del mes de Marzo del 2011.

Mediante Acuerdo Ministerial N° 086, del 25 de enero del 2012, se crea el Distrito Educativo Intercultural y Bilingüe 10D02 “Antonio Ante-Otavalo” ubicado en el cantón Otavalo, provincia de Imbabura; con estructura orgánica, atribuciones y responsabilidades determinadas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido con acuerdo Ministerial 020 del 25 de enero de 2014, y con competencia en la circunscripción territorial definida por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo mediante oficio N° SENPLADES-SGDE-2011-0106 del 07 de junio del 2011. Su sede estará situada en el cantón Otavalo.

En cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes de las entidades públicas elabora el Plan plurianual de la política pública referente a la Educación en el territorio de su jurisdicción, determinando dentro de cada uno de los Macro procesos y procesos zonales las actividades con los respectivos presupuesto de Gastos Corrientes y de Inversión, proponiendo retos coherentes con el interés nacional medibles en el tiempo, permitiendo a la institución ejecutar las Metas, Programas, Proyectos y actividades necesarias para alcanzar los Objetivos Estratégicos planteados relacionados con la Educación, alineados al Plan del Buen Vivir.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: “Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley;

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”

El artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) y el 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), señala que las instituciones y entidades del Sector Público deben rendir cuentas sobre:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Cumplimiento de objetivos y el plan de la entidad.
- Planes operativos anuales
- Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
- Presupuesto general y presupuesto participativo.
- Contratación de obras y servicios.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) y por la procuraduría General del Estado (PGE).
- Adquisición y enajenación de bienes.
- Compromisos asumidos por la comunidad.
- Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la ley.
- Los que sean de trascendencia para el interés colectivo.

2. Resumen

El Ministerio de Educación (MINEDUC), como rector del Sistema Nacional de Educación en todas las Zonas de Planificación de todo el país, específicamente en la Dirección Distrital 10D02 y basado en la Constitución, las leyes vigentes y los instrumentos de política nacional, regula y controla las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema, a través de la formulación de la política nacional de educación y el desarrollo de Instrumentos que permitan monitorear y mejorar significativamente las condiciones para el aprendizaje escolar, en todo el territorio, garantizando, de esta manera, el derecho a la educación de las personas, en los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato. El MINEDUC tiene como misión: “Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana” (Ministerio de Educación, 2017).

Para cumplir con su propósito y misión, el MINEDUC ha realizado una ardua gestión en el 2018 en términos de cobertura, calidad y gestión educativa, lo que se refleja en las múltiples intervenciones desarrolladas en todo el territorio nacional y en apoyo al restablecimiento del servicio educativo en las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril.

Informar el avance detallado de los objetivos estratégicos a través de sus programas y proyectos implementados para alcanzar la educación de calidad y excelencia en un entorno inclusivo, intercultural e igualitario, para niños adolescentes y adultos reflejando la optimización de la inversión en el sector de la educación como pilar fundamental de desarrollo.

El Ministerio de Educación (MINEDUC) ha basado su accionar en cuatro ejes: Calidad, Cobertura, Derechos y Gestión, de los que se desprenden 11 objetivos estratégicos institucionales.

En la presente sección se describen los principales resultados alcanzados en el 2018; la articulación de los objetivos a los ejes educativos se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 1: Objetivos estratégicos y ejes de gestión del Ministerio de Educación	
Eje de Gestión MinEduc	Objetivo Estratégico Institucional
Cobertura	1. Incrementar la cobertura en Educación Inicial.
	2. Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en 1.º, 8.º, 9.º y 10.º años.
	3. Incrementar la cobertura en Bachillerato.
	4. Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar.
	5. Incorporar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.
	6. Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo.
Calidad	7. Incrementar la calidad del aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
	8. Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.
Gestión	9. Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera.
	10. Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Educación.
	11. Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación.
Fuente: Acuerdo Ministerial 020-12 y Gobierno por Resultados Elaborado: Ministerio de Educación	

3. Fundamento Legal

Constitución de la República del Ecuador
Plan Nacional del Buen Vivir
Agenda zonal para el desarrollo

Plan Decenal

Ley de Administración Pública

Ley Orgánica del Servidor Público

Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento de aplicación

Normativa Técnica de Procesos

Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional de Procesos

3.1 Misión, Visión, Valores y Principios

Misión

Administrar el sistema educativo en el territorio de su jurisdicción y diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos, desarrollar proyectos y programas educativos zonales aprobados por la Autoridad Educativa Nacional y coordinar a los niveles desconcentrados de su territorio.

Visión

El Sistema Nacional de Educación brindará una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.

Valores

Honestidad, para tener comportamientos transparentes –honradez, sinceridad, autenticidad, integridad– con nuestros semejantes y permitir que la confianza colectiva se transforme en una fuerza de gran valor.

Justicia, para reconocer y fomentar las buenas acciones y causas, condenar aquellos comportamientos que hacen daño a los individuos y a la sociedad, y velar por la justicia a fin de que no se produzcan actos de corrupción.

Respeto, empezando por el que nos debemos a nosotros mismos y a nuestros semejantes, al ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza, sin olvidar las leyes, normas sociales y la memoria de nuestros antepasados.

Paz, para fomentar la confianza en nuestras relaciones con los demás, para reaccionar con calma, firmeza y serenidad frente a las agresiones, y para reconocer la dignidad y los derechos de las personas.

Solidaridad, para que los ciudadanos y ciudadanas colaboren mutuamente frente a problemas o necesidades y se consiga así un fin común, con entusiasmo, firmeza, lealtad, generosidad y fraternidad.

Responsabilidad, para darnos cuenta de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer, sobre nosotros mismos o sobre los demás, y como garantía de los compromisos adquiridos.

Pluralismo, para fomentar el respeto a la libertad de opinión y de expresión del pensamiento, y para desarrollar libremente personalidad, doctrina e ideología, con respeto al orden jurídico y a los derechos de los demás.

Principios

Universalidad, Educación para el cambio, Libertad, Interés superior de los niños, niñas y adolescentes, Atención prioritaria, Desarrollo de Procesos, Aprendizaje permanente, Interaprendizaje y multiaprendizaje, Educación en valores, Enfoque en derechos, Igualdad de género, Educación para la democracia, Comunidad de aprendizaje, Participación ciudadana, Corresponsabilidad, Motivación, Evaluación, Flexibilidad, Cultura de paz y solución de conflictos, Investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimiento, Equidad e inclusión, Calidad y calidez, Integridad, Laicismo, Interculturalidad y plurinacionalidad, Identidades culturales, Plurilingüístico, Pluralismo político e ideológico, Articulación, Unicidad y apertura, Obligatoriedad, Gratuidad, Acceso y permanencia, Transparencia, exigibilidad y rendición de cuentas, Escuelas saludables y seguras, Convivencia armónica, Pertinencia.

3.2 Objetivos Estratégicos

- Incrementar la cobertura en Educación Inicial (para niños de 3 a 5 años).
- Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en primero, octavo, noveno y décimo años.
- Incrementar la cobertura en el Bachillerato.
- Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar.
- Incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
- Incrementar la calidad de la gestión escolar.
- Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.
- Incrementar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.
- Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo.
- Incrementar la rectoría del Ministerio de Educación.
- Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera.
- Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Educación.
- Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación.

4. Cobertura geográfica

La Dirección Distrital 10D02 Antonio Ante- Otavalo, cuya sede administrativa se encuentra ubicada en la ciudad de Otavalo, está integrada por los cantones de Antonio Ante y Otavalo, conformada

por 10 Circuitos educativos y 85 Instituciones Educativas, 13 parroquias rurales y 4 parroquias urbanas, distribuidas en un área de 586,47 km² correspondiente al 0,206824% del territorio ecuatoriano. Posee una población de 148.392 habitantes lo que representa el 1,025% de la totalidad nacional (INEC, Censo 2010).

Entre las principales características de la región, es la mayor en diversidad de pueblos y nacionalidades indígenas, entre los que se destacan: Otavalo, Natabuela y Kayambi.

4.1 Cobertura de servicios educativos

El sistema educativo, por su diversidad, requiere una caracterización que permita representar su estado, analizar sus alcances y monitorear el impacto de las medidas implementadas para su mejoramiento. Es por ello que la información estadística es primordial en la toma de decisiones en el ámbito de la política pública y la gestión educativa.

El Ministerio de Educación a través del servicio educativo regula alrededor de 1704 Instituciones Educativas de todos los niveles y tipos de sostenimiento, la Dirección Distrital 10D02 Antonio Ante-Otavalo, cuenta con 46.822 estudiantes y 2227 Docentes; de acuerdo a los siguientes indicadores del número de instituciones Educativas por Cantón y por Circuito Educativo:

NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ACUERDO A SU SOSTENIMIENTO POR CANTÓN:

CANTONES	IE FISCAL	IE FISCOMISIONAL	IE MUNICIPAL	IE PARTICULAR	Total
OTAVALO	50	4	1	13	68
ANTONIO ANTE	12	2	0	3	17
Total general	62	6	1	16	85

NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ACUERDO A SU SOSTENIMIENTO POR CIRCUITO EDUCATIVO:

CIRCUITO	FISCAL	FISCOMISIONAL	MUNICIPAL	PARTICULAR	Total general
10D02C01_03	5	0	0	1	6
10D02C02_04	7	2	0	2	11
10D02C05_13	2	1	0	0	3
10D02C06_07	10	0	1	6	17
10D02C08_09	3	1	0	4	8
10D02C10	5	2	0	0	7
10D02C11	7	0	0	2	9
10D02C12	3	0	0	0	3
10D02C14_15	14	0	0	1	15
10D02C16	6	0	0	0	6
Total general	62	6	1	16	85

5. Resultados alcanzados en la gestión 2018

5.1 Calidad.

Para cumplir con el eje de Calidad, la Dirección Distrital 10D02 Antonio Ante- Otavalo ha desplegado las siguientes actividades, con el fin de obtener las metas y objetivos trazados:

AREA /DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
<p>EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA</p>	<p>Brindar a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad, la inclusión en el sistema educativo regular y especial mediante la igualdad de condiciones y respetando su diversidad.</p>	<p>359 Niñas, niños y jóvenes incluidos en el sistema educativo regular y especializado (336 en el sistema regular / 23 en sistema especializado)</p> <p>1 proceso de la aplicación de las pruebas ser Bachiller, Pruebas alternativas y Pruebas Ineval. 2018 a los estudiantes con Discapacidad para su Titulación</p> <p>172 Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales No Asociadas en la continuidad de sus estudios en el Hospital San Luis de Otavalo MSP – AULA HOSPITALARIA – MINEDUC</p> <p>60 Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en la continuidad de sus estudios dentro del Centro Especializado de Tratamiento a Personas con Consumo Problemático de Alcohol y otras Drogas CETAD MSP – AULA HOSPITALARIA MINEDUC</p> <p>12 profesionales con perfiles en lo referente a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales a una Discapacidad, incorporados en 9 Instituciones Educativas del Distrito 10D02, con la implementación en el PROGRAMA DE PEDAGOGOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN</p>
	<p>Presentar una propuesta educativa con estándares internacionales, mediante la implementación del Programa del Diploma de Bachillerato Internacional en Instituciones Educativas Públicas para formar bachilleres que cumplan con los requisitos y acceder a universidades de todo el mundo.</p>	<p>1 IE acreditada (seguimiento) a ofertar el Programa del Diploma BI</p> <p>5 IE en proceso de autorización a ofertar el Programa del Diploma BI</p>

<p>Implementar ambientes pedagógicamente ordenados mediante la interrelación educativa maestro-estudiante en las aulas de educación inicial</p>	<p>2 Talleres de Sensibilización a Docentes y autoridades y Monitoreo a la Implementación a los Ambientes de Aprendizaje (régimen sierra)</p>
	<p>150 docentes de educación inicial capacitados (régimen sierra)</p>
<p>Potenciar el desarrollo cognitivo y motriz grueso y fino de los niños y niñas de educación inicial mediante la aplicación de elementos lúdicos interiores y exteriores</p>	<p>70 IE beneficiadas con material didáctico para educación inicial - régimen sierra</p>
<p>Insertar en las Instituciones Educativas Fiscales Regulares la metodología de aprendizaje basado en proyectos, mediante la investigación generando nuevos conocimientos.</p>	<p>80 Instituciones Educativas con la implementación de Proyectos Escolares</p>
<p>Reinsertar en el Sistema Educativo, estudiantes con rezago severo, comprendidos entre las edades de 15 a 24 años mediante el programa de Educación Básica Superior Intensiva</p>	<p>750 Estudiantes insertados en el sistema educativo con rezago severo comprendidos entre las edades de 15 a 24 años</p>
<p>Facilitar a jóvenes y adultos comprendidos en edades de 15 años en adelante, la inversión y continuidad en el sistema educativo mediante el acceso a COLEGIOS NOCTURNOS.</p>	<p>165 estudiantes que concluyen sus estudios en COLEGIOS NOCTURNOS</p>
<p>Ofertar educación extraordinaria a personas mayores de 15 años que no pudieron acceder al sistema regular, mediante el Programa de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa, en sus diversas modalidades: a Distancia y presencial</p>	<p>2.029 de personas son beneficiados del Programa de Alfabetización, Post Alfabetización, Básica Superior Intensiva y Bachillerato Internacional (544 EBSI, 90 ALFABETIZACIÓN, 135 POST ALFABETIZACIÓN, 1.260 BACHILLERATO INTENSIVO)</p>

	Promover practicas alimenticias saludables al interior de las instituciones educativas, mediante la implementación bares escolares para establecer una cultura nutricional saludable	80 Instituciones Educativas proporcionando una alimentación saludable en los Bares Escolares
	Contribuir al desarrollo integral de los estudiantes de primero y segundo de bachillerato mediante la aplicación de actividades interdisciplinarias para generar impactos positivos en la comunidad educativa.	33 Instituciones Educativas aplicando el programa de participación estudiantil
	Normar la participación de los estudiantes en eventos públicos mediante la aplicación del Acuerdo No. MINEDUC-ME-2015-00025-A, para mejorar la organización en Desfiles Estudiantiles, Festivales Artísticos y Carreras deportivas.	15 Celebraciones de Cantonizaciones, Provincializaciones, Fundaciones e Independencias, reguladas por el Acuerdo 0-25A
	Aplicar los conocimientos adquiridos mediante el Proyecto GO TEACHER en las instituciones educativas fiscales ecuatorianas	11 profesionales Go Teacher insertos en las IE fiscales
REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN	Garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes en instituciones educativas fiscales a través del proceso de asignación de cupos régimen costa y sierra	2950 estudiantes nuevos asignados a instituciones educativas fiscales régimen sierra 50 estudiantes nuevos asignados a instituciones educativas fiscales régimen costa
	Garantizar y coordinar con los distritos y las instituciones educativas el registro de matrículas de estudiantes en el Aplicativo informático y actualizar la información registrada, crear paralelos, realizar traslados de jornadas y nivel.	47.950 estudiantes asignados paralelo y distribuidos en el nivel y jornada respectiva sierra y costa
	Cumplir con la política pública mediante la entrega de títulos al culminar el año lectivo a estudiantes de tercero de bachillerato del régimen Costa y Sierra.	2.724 de títulos entregados régimen sierra 45 de títulos entregados régimen costa

	<p>Coordinar y verificar el cumplimiento del aplicativo de Costos de Instituciones Educativas particulares y fiscomisionales de Régimen Costa y Sierra según Acuerdo Ministerial MINEDUC-ME-2017-00006-A</p>	<p>21 instituciones educativas de sierra cuentan con resolución de costos de pensiones y matrícula</p>
	<p>Coordinar con los 10 circuitos y las Instituciones Educativas particulares y fiscomisionales la subida de información de los estudiantes al aplicativo del Censo Escolar.</p>	<p>21 régimen sierra censados en el sistema CAS de instituciones educativas particulares y fiscomisionales.</p>
<p>EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE</p>	<p>Consolidar la calidad del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe desde la EIFC hasta el nivel superior, basado en la sabiduría milenaria y en los aportes a la humanidad realizada por otras culturas del mundo;</p>	<p>El 80% de las Instituciones Educativas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe aplican el Currículo con identidad cultural</p> <p>641 Guías Integradas de Aprendizaje N°09 y N°10, que corresponde al 100% del proceso EIFC de las nacionalidades: Kichwa Otavalo, Kayambi y Natabuela han sido entregadas a los docentes de las instituciones educativas que ofertan el proceso de EIFC.</p> <p>El 100% de los Docentes de EIFC de las Instituciones Guardianas de la Lengua han sido capacitados en la utilización de las Guías Integradas de Aprendizajes</p> <p>641 textos para el proceso IPS de la nacionalidad Kichwa y 641 cuadernos de trabajo del mismo proceso se ha entregado a los niños y niñas del régimen escolar Sierra 2018.</p> <p>El 100% de las Instituciones Interculturales Bilingües Guardianas de la Lengua han implementado la Educación Infantil Familiar Comunitaria - EIFC</p> <p>100% de Unidades Integradas de Aprendizaje construidas con los docentes e incluidas en los Currículos Nacionales Interculturales Bilingües del Distrito 10D02</p> <p>10 Procesos (Eventos ancestrales, Asambleas y generación de propuestas de uniformes para los estudiantes) de acercamiento y fortalecimiento con las nacionalidades y pueblos del Distrito 10D02</p> <p>5 Procesos de recuperación de la lengua en las nacionalidades y pueblos del Distrito 10D02</p>

		<p>3 Instituciones Educativas Interculturales Bilingües piloto para el Programa de mejoramiento en Lengua y Literatura, Matemáticas y Escritura en el distrito, que se viene trabajando en el proceso de seguimiento y Apoyo Pedagógico en el aula</p>
	<p>Recuperar y fortalecer el uso de las distintas lenguas de los pueblos y nacionalidades en todos los ámbitos de la ciencia y la cultura, y buscar espacios para que sean empleadas en los distintos medios de comunicación;</p>	<p>24.874 kits de uniformes escolares con pertinencia cultural pertenecientes a cada pueblo y nacionalidad entregados en los territorios</p> <p>Se fortalece 3 Instituciones Educativas dentro del Proyecto Guardianas de la Lengua de los Pueblos y Nacionalidades del Distrito 10D02</p> <p>492 docentes que están dentro del MINEDUC y profesionales que quieren ingresar al sistema de Educación Intercultural Bilingüe aspirantes a rendir la prueba de Dominio de la Lengua de las Nacionalidades del Distrito 10D02</p> <p>100% de docentes de educación intercultural bilingüe conocen sobre el Currículo Nacional Interculturales Bilingües para aplicación en el aula por parte del Docente de las nacionalidades del Distrito 10D02</p>
	<p>Garantizar que la educación intercultural bilingüe aplique un modelo de educación pertinente a la diversidad de los pueblos y nacionalidades; y utilice como idioma principal de educación el idioma de la nacionalidad respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural.</p>	<p>100% Revisado el Currículo Nacional con enfoque de Etnoeducación del Pueblo por el equipo intercultural bilingüe</p> <p>33 Calendarios Vivenciales educativos y Comunitario y 33 Cartillas de Saberes de los pueblos, Otavalo, Natabuela, Kayambi.</p> <p>650 docentes Capacitados, correspondiente al 100% en el manejo de instrumentos técnicos de gestión curricular para la aplicación del MOSEIB y Currículos Nacionales Interculturales Bilingües de cada Una del Distrito 10D02</p>

5.1.1. INDICADORES DEL EJE DE CALIDAD

El concepto de calidad en el sistema educativo ecuatoriano se ha definido en función del tipo de sociedad al que aspiramos. Por ello, este proceso de transformación se fundamenta en un concepto de calidad educativa multidimensional, que garantiza la excelencia en los servicios que ofrece, en los actores que lo impulsan y en los productos que genera, de forma que contribuyan a alcanzar

metas e ideales encaminadas a un tipo de sociedad democrática, armónica, intercultural, próspera, y con igualdad de oportunidades. Es decir: “Calidad es educar integralmente para el desarrollo personal y la equidad social”. En este sentido, las políticas educativas de calidad planteadas en el Acuerdo Nacional por la Educación garantizan las oportunidades de aprendizaje para desarrollar una comunidad educativa justa, solidaria e innovadora; donde exista la posibilidad real de acceso a los servicios educativos, la permanencia en ellos y la culminación del proceso educativo. Para ello se requiere de: (1) una planta docente con vocación cualificada y alta valoración social seleccionada a través de concursos de méritos y oposición rigurosos y transparentes; (2) unidades educativas que cuenten con infraestructura y equipamiento idóneo; (3) participación activa de los actores de la comunidad educativa en los procesos institucionales.

Las políticas educativas están enfocadas a mejorar los resultados de aprendizaje medido a través de un sistema integral de evaluación de la calidad, es decir, la evaluación como parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para el efecto, se ha establecido: (1) actualizar periódicamente, de forma relevante y pertinente, el currículo y los estándares educativos sobre la base de los resultados del aprendizaje; y (2) consolidar un sistema integral de evaluación que considere estándares nacionales e internacionales. De esta forma, los estudiantes deben cumplir con estándares educativos óptimos y las instituciones escolares deberán desarrollar estrategias para facilitar el logro de estas metas de aprendizaje.

EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA

- **BACHILLERATO INTERNACIONAL (BI)**

Es una alternativa educativa que promueve conocimientos, habilidades y destrezas encaminadas al trabajo proactivo, cooperativo y solidario, aspectos básicos para un exitoso desenvolvimiento durante sus estudios superiores, en lo laboral y en su diario vivir. Los contenidos curriculares del BI son aceptados internacionalmente; los estudiantes que cursan el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional a más de tener la posibilidad de ser evaluados bajo estándares internacionales y obtener el Diploma o Certificación del Bachillerato Internacional, a nivel nacional también obtienen el título de Bachiller en Ciencias, pues la malla BI es inserta en la malla nacional BI.

DISTRITO	NOMBRE DEL DISTRITO	NOMBRE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESTUDIANTES PERIODO 2018-2019			GRADUADOS HASTA NOV/2018	DOCENTES CAPACITADOS	DIRECTIVOS CAPACITADOS	DIPLOMAS OBTENIDOS
			1ro. BI	2do. BI	TOTAL				
10002	ANTONIO ANTE-OTAVALO	UNIDAD EDUCATIVA ABELARDO MONCAYO	26	7	33	47	11	4	4
TOTAL			26	7	33	47	11	4	4

- **BACHILLERATO TÉCNICO (BT)**

PROCESOS A CARGO:

Bachillerato Técnico
Bachillerato Técnico Productivo
Unidades Educativas de Producción

- **BACHILLERATO TÉCNICO**

El Bachillerato Técnico es una opción válida para aquellos estudiantes que desean o necesitan incorporarse tempranamente al mundo laboral; sin embargo, los egresados de este bachillerato también están preparados para seguir estudios de nivel superior.

No. BENEFICIARIO: Se atiende a 20 Instituciones Educativas, 2.374 Estudiantes y 154 docentes de Bachillerato Técnico.

DISTRITO: 10D02

- **BACHILLERATO TÉCNICO (BT)**

BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO (BTP)

El BTP es una nueva oferta formativa que se caracteriza por: Es un bachillerato complementario al BT; es de carácter optativo; tiene 1 año de duración adicional; desarrolla en los estudiantes capacidades y competencias específicas, adicionales a las del BT; la vigencia de las figuras profesionales del BTP es temporal y depende de la demanda que exista en el campo laboral; la oferta de figuras profesionales está vinculada a sub-sectores específicos de la economía, localizados en territorios con potencial desarrollo (proyectos estratégicos).

Se encuentra en proceso de implementación en el Distrito 10D02

- **BACHILLERATO TÉCNICO (BT)**

UNIDADES EDUCATIVAS DE PRODUCCIÓN

- La unidad educativa de producción es una estructura organizativa creada para la producción y comercialización de bienes y/o servicios asociados a la oferta formativa de un colegio técnico. Las actividades desarrolladas en la UEP, a través de proyectos productivos y/o servicios, viabilizan la formación y perfeccionamiento de destrezas y habilidades relacionadas con los perfiles de competencias de figuras profesionales específicas, así como competencias de gestión del emprendimiento.

- **No. BENEFICIARIO:** 1 Unidades Educativas de Producción (UE Sarance)

- **CANTÓN:** Otavalo

ESTADÍSTICA INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON BACHILLERATO TÉCNICO					
DISTRITO	NOMBRE DEL DISTRITO	NRO. DE ESTUDIANTES	TOTAL ESTUDIANTES	TOTAL DOCENTES CONTRATADOS 2018	TOTAL DOCENTES CON NOMBRAMIENTO
10D02	ANTONIO ANTE-OTAVALO	20	2374	1	154
TOTAL GENERAL		20	2374	1	154

- **BACHILLERATO TÉCNICO (BT)**

Actividades sobresalientes

- Realización de Ferias de Orientación Vocacional dirigidas a los estudiantes de 10 de EGB, participan 6 UE-BT, 9 proyectos con 46 estudiantes expositores. Total de estudiantes beneficiados 250 de 10mo. EGB.

- Realización de Mesas Sectoriales como Estrategia de fortalecimiento de la educación técnica a través de la implementación de metodología de talleres provinciales para validación de Fip 2030. Empresas participantes 11 y 20 personas asistentes
- Realización de las jornadas de orientación vocacional en coordinación con la cámara de comercio alemana ecuatoriana (Convenio) Participaron 65 estudiantes de 13 U.E. del Distrito 10D02
- **ESPECIALIZADA E INCLUSIVA**

PROCESOS A CARGO: Escuelas Inclusivas ordinarias, Instituciones de Educación Especializada, Unidades de Apoyo a la Inclusión UDAI, Programa Aulas Hospitalarias

ESCUELAS INCLUSIVAS

Es un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de una mayor participación en el aprendizaje y reducir la exclusión del sistema educativo. El propósito de la Educación Inclusiva es permitir que los docentes y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje.

- Proceso de Asignación de Cupos

Mediante el cual se asigna cupos a los estudiantes nuevos, traslados de instituciones, previa la evaluación realizada por UDAI e inscritos en el sistema y la entrega de matrices indicando las novedades de cada institución educativa según su régimen de estudio.

- Proceso Ser Bachiller

Con este proceso se considera las necesidades educativas especiales de estudiantes con discapacidad (discapacidad intelectual, grado de adaptación curricular 3); los demás estudiantes con discapacidad no asociada a la discapacidad intelectual rinden pruebas Ser Bachiller con el INEVAL y SENESCYT.

- Docentes Pedagogos de Apoyo

Seguimiento del trabajo desplegado en las diferentes instituciones educativas del Distrito 10D02, a los docentes pedagogos de apoyo, quienes están colaborando con los docentes de aula para trabajar con 5 ejes de acción, para desarrollar un aprendizaje significativo en los estudiantes con necesidades educativas asociadas y no asociadas a una discapacidad.

No. BENEFICIARIOS: Son 183 estudiantes beneficiarios del trabajo de los 11 docentes pedagogos de apoyo.

- **ESPECIALIZADA E INCLUSIVA**

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA

Es una modalidad de atención del sistema educativo de tipo transversal e interdisciplinario dirigida a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad no susceptible de inclusión. Plantea el reconocimiento de las diferencias y el respeto de la diversidad, asegura el

cumplimiento del principio de equiparación de oportunidades, como un aspecto de enriquecimiento. Provee un conjunto de servicios, recursos humanos y técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar aprendizajes de calidad y calidez a los estudiantes.

No. BENEFICIARIOS: Son 96 estudiantes que asisten a las 2 IE especializadas: 1 fiscal y 1 particular.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS: Escuela de Educación Básica La Joya y Escuela de Educación Básica Juan E. Pestalozzi

ESPECIALIZADA E INCLUSIVA

UNIDADES DE APOYO A LA INCLUSIÓN - UDAI

Son las instancias técnico-operativas que proporcionan apoyo técnico, metodológico y conceptual mediante el trabajo de un equipo de profesionales. La misión es facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo a través de tres ejes de atención: evaluación /ubicación, intervención, y seguimiento, favoreciendo su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional.

No. BENEFICIARIOS: Son 336 estudiantes que se han incluido en IE ordinarias.

- **ESPECIALIZADA E INCLUSIVA**

PROGRAMA AULAS HOSPITALARIAS

Tiene el objetivo de garantizar el acceso, permanencia y aprendizaje y culminación en el Sistema Educativo de los niños, niñas y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización, tratamiento y/o reposo médico prolongado, recibiendo una atención educativa en forma colectiva y/o personalizada, integral y de calidad, mediante la continuidad de su proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto educativo hospitalario y/o domiciliario.

No. BENEFICIARIO: 170 pacientes ingresados al programa, 573 pacientes ingresados en emergencia y consulta y 5 pacientes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad.

HOSPITAL: BÁSICO SAN LUIS DE OTAVALO

- **ESPECIALIZADA E INCLUSIVA**

CENTROS ESPECIALIZADOS DE TRATAMIENTO DE ALCOHOL Y DROGAS (CETAD)

Centro Especializado en el Tratamiento de Alcohol y Drogas (CETAD), brinda atención integral y de calidad a personas con problemas de consumo de alcohol y drogas; presta servicio especializado a adolescentes varones de 12 a 17 años 11 meses de edad, con consumo problemático de alcohol y otras drogas, mediante el tratamiento integral residencial. En los centros se realizan actividades destinadas a la prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, inclusión educativa e

integración social. Cuenta con un equipo profesional multidisciplinario, capacitado en la problemática para atender a los usuarios con calidad y calidez.

No. BENEFICIARIO: Son 60 estudiantes que se han visto beneficiados con este servicio.

Cantón: Otavalo

EDUCACIÓN INCLUSIVA ESCUELAS REGULARES INCLUSIVAS							
DISTRITO	CANTONES	ESTUDIANTES BENEFICIARIOS					
		I.E ORDINARIAS	I.E ESPECIALIZADAS	CETAD	AULAS HOSPITALARIAS	CENTRO DE ADOLESCENTES INFRACTORES	MOVILIDAD HUMANA
10D02	OTAVALO - ANTONIO ANTE	336	96	60	170	0	27
TOTAL		336	96	60	170	0	27

- **ESPECIALIZADA E INCLUSIVA**

Actividades sobresalientes

- 80 Talleres a vicerrectores y docentes de todas las instituciones educativas del Distrito 10D02 Antonio Ante- Otavalo para orientar sobre Adaptaciones Curriculares.
- Incorporación de 11 Pedagogos de Apoyo, validados para el proceso de Inclusión Educativa.
- Implementación de aula hospitalaria e inauguración en el Hospital Básico San Luis de Otavalo

- **PROGRAMA PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA**

CAMPAÑA TODOS ABC MONS. LEONIDAS PROAÑO

PROCESOS A CARGO: Alfabetización, Educación Básica, Educación Básica Superior Intensiva, Educación Básica Superior a Distancia, Bachillerato Intensivo, Bachillerato a Distancia

- **ALFABETIZACIÓN**

Dirigida a personas mayores de 15 años, que por razones económicas, geográficas o sociales se encuentran en condiciones de analfabetismo.

No. BENEFICIARIOS: 90 estudiantes

CAMPAÑA TODOS ABC

- **BÁSICA MEDIA (POST-ALFABETIZACIÓN)**

Dirigida a personas de 15 años en adelante, que por diversas situaciones no culminaron su Educación Básica Media.

No. BENEFICIARIOS: 135 estudiantes

- **BÁSICA SUPERIOR**

Dirigida a jóvenes y adultos de 15 años y más que no han concluido su educación básica y han permanecido fuera del sistema educativo 3 años o más, esta población puede finalizar su educación básica en 11 meses, para continuar sus estudios de bachillerato.

No. BENEFICIARIOS: 544 estudiantes

CAMPAÑA TODOS ABC

- **BACHILLERATO INTENSIVO**

Dirigido a personas de 18 años y más que no tienen el título de bachiller, y han permanecido fuera del sistema educativo 3 años o más.

No. BENEFICIARIOS: 1260 estudiantes

BACHILLERATO VIRTUAL INTENSIVO

Dirigido a personas de 18 años y más que no tienen el título de bachiller, y han permanecido fuera del sistema educativo 3 años o más.

No. BENEFICIARIOS: 11 estudiantes

ESTUDIANTES PROGRAMA TODOS ABC - DICIEMBRE 2018 FASE III								
DISTRITO	NOMBRE-DISTRITO	ALFABETIZACIÓN	BÁSICA MEDIA	BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA	BACHILLERATO INTENSIVO	EGB Y BGV VIRTUAL	TOTAL	SEDES
10D02	ANTONIO ANTE-OTAVALO	90	135	544	1260	11	2040	16
TOTAL GENERAL		90	135	544	1260	11	2040	16

CAMPAÑA TODOS ABC

Actividades sobresalientes:

- En el Distrito 10D02, se realizaron eventos simbólicos de promoción de los estudiantes de las ofertas educativas de Alfabetización, Educación Básica Media y Básica Superior Intensiva de las Fase I de la Campaña Todos ABC.
- En el Distrito 10D02, se realizó el evento de inauguración de la tercera fase de las ofertas educativas de Alfabetización, Educación Básica Media y Básica Superior Intensiva de las Fase I de la Campaña Todos ABC.

- **EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA**

PROCESOS A CARGO: Educación Inicial Educación General Básica

1. Educación Inicial es una variable importante que permite explicar el éxito escolar en los primeros años de Educación Básica.

Los niños llegan mejor preparados para enfrentar los desafíos que supone la etapa escolar obligatoria.

Múltiples estudios internacionales analizan el impacto y los beneficios que presenta la atención en educación temprana, demostrando que la inversión de fondos públicos en el ámbito de la educación proporcionará resultados sociales y económicos significativos a corto y largo plazo.

No. BENEFICIARIOS: 6.089 estudiantes

CANTONES: Antonio Ante, Otavalo

EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA

REZAGO EDUCATIVO

Se prioriza e incorpora la atención a estudiantes que presentan rezago educativo en los subniveles de Educación General Básica.

	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA – SUBNIVEL ELEMENTAL Y MEDIO					
Año de básica	2do EGB	3ro EGB	4to EGB	5to EGB	6to EGB	7mo EGB
Edad escolar	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años	11 años
Edades de rezago	8 años o más	9 años o más	10 años o más	11 años o más	12 años o más	13 años o más

No. BENEFICIARIOS: 25 estudiantes

EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA

SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA (SAFPI)

Es una nueva modalidad educativa, alternativa, promueve el máximo desarrollo integral y armónico de las destrezas de forma lúdica y dinámica en niños de 3 y 4 años, por medio de la preparación técnica a las familias y su vinculación con la comunidad, con el apoyo personalizado del docente que asiste a su domicilio.

No. BENEFICIARIOS: 434 estudiantes

REZAGO ESCOLAR					SAFPI	
EDUCACION BASICA ELEMENTAL (1RO A 7MO)						
DISTRITO	NOMBRE-DISTRITO	DOCENTES CAPACITADOS	No. IE BENEFICIADAS	No. ESTUDIANTES BENEFICIADOS	DOCENTES CAPACITADOS	No. ESTUDIANTES BENEFICIADOS
10D02	ANTONIO ANTE - OATAVLO	2	2	25	19	434
TOTAL GENERAL		2	2	25	19	434

- **DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL (DECE), PROCESOS A CARGO: DECE, Educando en Familia, Residencias Escolares, Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz: “Más unidos, más protegidos”, DECE**

El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) es la instancia responsable de la atención integral de las y los estudiantes. Su propósito es brindar apoyo y acompañamiento psicológico, psicoeducativo, emocional y social, en concordancia con el marco legal vigente.

- Coordinación de talleres de sensibilizaciones y prevenciones
- Coordinar la implementación de los departamentos de consejería estudiantil
- Seguimiento de las acciones preventivas y correctivas en casos de vulneración de derechos de niñez y adolescencia dentro del ámbito educativo.
- Socialización de Acuerdos Ministeriales, Rutas y Protocolos de situaciones de violencia
- Seguimiento y monitoreo de presuntos casos de violencia

No. BENEFICIARIOS: 24 IE con DECEs, en donde laboran 41 profesionales.

CANTONES: Antonio Ante, Otavalo

- **DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL (DECE)**
- **EDUCANDO EN FAMILIA**

El Programa Educando en Familia tiene por objetivo el fortalecimiento y potencializar la relación entre la familia y la institución educativa en todos los niveles del sistema educativo nacional, para su apoyo en el desarrollo integral de sus hijos e hijas, Tiene un enfoque en el Buen Vivir que posibilita la articulación, coordinación y ejecución de acciones integrales, acorde a los principios de una convivencia basada en derechos y con responsabilidad ciudadana.

Seguimiento y monitoreo del cumplimiento del Plan Zonal del programa Educando en Familia.

Se realizan actividades y eventos inherentes a la implementación, fortalecimiento y difusión de EeF, a través de Talleres, impresión de material para la difusión, charlas y video conferencias.

Ejecución al presupuesto asignado a través del POA para la implementación del programa Educando en Familia.

No. BENEFICIARIOS: Se ha implementado el módulo en 60 IE, donde se capacitaron a 41 profesionales DECE y 80 profesionales Docentes. Se asume una población meta de 10.000 familias beneficiadas.

CANTONES: Antonio Ante, Otavalo

DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL (DECE)

- **MÁS UNIDOS, MÁS PROTEGIDOS**
- El Ministerio de Educación (MinEduc), comprometido con la sociedad, en especial con los niños, niñas y adolescentes, está impulsando la implementación del “Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz en el Espacio Escolar”, cuya consigna nacional es: “Más unidos, más protegidos”; el cual busca fortalecer los mecanismos de apoyo, convivencia armónica y cultura de paz en el espacio escolar. Dentro de este Plan se encuentra el Programa Nacional de Prevención de las Violencia en el Sistema Educativo que tiene como objetivo general, reducir los índices de violencia en sus diferentes tipos y modalidades que se suscitan o se conocen en el sistema educativo nacional, a través de acciones de detección, protección, investigación, sanción, fortalecimiento de capacidades preventivas, derivación, restitución de derechos, seguimiento y evaluación de los programas establecidos para este fin.

ACTIVIDADES/EVENTOS: dentro de la campaña MÁS UNIDOS, MÁS PROTEGIDOS:

- Cine foro, festival musical provincial, toma de parque (flash mob), cine barrial, lanzamiento de campañas, minutos cívicos, debate intercolegial, actividades internos dentro de las U.E. ,talleres, capacitaciones, charlas, ferias, carreras, mesas intersectoriales, mesas de justicia atención en los casos de violencia
- Inclusión detección, intervención, derivación, seguimiento de casos de violencia, círculos y reuniones restaurativas

Y todas las actividades que sean procedente para fomentar la armonía y paz dentro y fuera de las unidades educativas

No. Beneficiarios: Se han realizado 320 actividades diversas para fomentar el programa. Se ha capacitado a 10.500 personas entre estudiantes, padres de familia, docentes y autoridades en temas como Rutas y Protocolos Violencia Sexual, Rutas Drogas, Respiramos Inclusión, Acoso Escolar, Círculos / Reuniones Restaurativas

MAS UNIDOS MAS PROTEGIDOS (CASOS ATENDIDOS DECES - ACTIVIDADES VARIAS)									
DESDE ENERO HASTA NOVIEMBRE DE 2018									
DISTRITO	NOMBRE DEL DISTRITO	NRO. DE CASOS ATENDIDOS VIOLENCIA SEXUAL PLATAFORMA REDEVIS 15/12/2018	NRO. DE CASOS ATENDIDOS DE DROGAS	NRO. DE CASOS ATENDIDOS DE ACOSO ESCOLAR	NRO. DE OTROS CASOS ATENDIDOS (FISICA, PSICOLOGICA)	NRO. DE EVENTOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DE MAS UNIDOS MAS PROTEGIDOS	NRO. DE REUNIONES, TALLERES, SOCIALIZACIONES CON OTROS MINISTERIOS, ONG, ETC.)	NRO. DE CIRCULOS/REUNIONES RESTAURATIVAS APLICADAS	NRO. DE UE APLICANDO RESPIRAMOS INCLUSION
10D02	ANTONIO ANTE - OTAVALO	60	67	15	120	10	7	25	9
TOTAL		60	67	15	120	10	7	25	9

EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA

EDUCACION PARA ADULTOS CON REZAGO ESCOLAR				
CANTÓN	BENEFICIARIOS	I. EDUCATIVAS	OFERTA	MODALIDAD
OTAVALO Y ANTONIO ANTE	1100	2	EGB, BACHILLERATO, ALFABETIZACION	PRESENCIAL, SEMI PRESENCIAL A DISTANCIA
TOTAL	1100	2		

PROCESOS DE POST ALFABETIZACIÓN				
CANTÓN	BENEFICIARIOS	I. EDUCATIVAS	OFERTA	MODALIDAD
OTAVALO Y ANTONIO ANTE	2313	16	POST ALFABETIZACION	SEMIPRESENCIAL
TOTAL	2313	16		

BACHILLERATO INTERNACIONAL				
CANTÓN	BENEFICIARIOS	I. EDUCATIVAS ACREDITADAS	I. EDUCATIVAS EN PROCESO	OFERTA
ANTONIO ANTE	66	1	5	BACHILLERATO
TOTAL	66	1	5	

EDUCACION INCLUSIVA ESCUELAS REGULARES INCLUSIVAS				
CANTÓN	BENEF.	CETAD	I.E. INCLUSIVAS	AULAS HOSPITALARIAS
OTAVALO Y ANTONIO ANTE	336	1	50	1
TOTAL	336	1	50	1

EDUCACION ESCUELAS ESPECIALIZADAS			
CANTÓN	BENEF.	UDAI	I.E. ESPECIALIZADAS
OTAVALO	96	1	2 (1 FISCAL Y 1 PARTICULAR)
TOTAL	96	1	2

TALENTO HUMANO

TALENTO HUMANO			
PROCESOS	RESULTADOS	IMPACTO DOCENTE	EFFECTO MAGISTERIO
ACEPTACIONES INGRESO AL MAGISTERIO	181	INCREMENTO SALARIAL Y ESTABILIDAD	REDUCCION DE CONTRATO
DIRECTIVOS	86	APROBACION FASE PREVIA CONCURSO DE MERITOS	DESARROLLO DOCENTE, CALIDAD Y EXCELENCIA INSITUCIONAL
SECTORIZACIÓN DOCENTE	155	MOBILIDAD DOCENTE	DESARROLLO DOCENTE, CALIDAD Y EXCELENCIA INSITUCIONAL
CONTRATOS	548	FASE DE ELEGIBILIDAD E IDONEIDAD	INCREMENTO DE DOCENTES POR DÉFICIT
CAPACITACIONES	9327	FASE DE INDUCCION Y PROFESIONALIZACION	DESARROLLO DOCENTE, CALIDAD Y EXCELENCIA INSITUCIONAL

En el Distrito 10D02 Antonio Ante- Otavalo, se han registrado 181 ingresos al magisterio por ganadores de concurso, 548 contratos por elegibilidad.

EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE

EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE Y ETNOEDUCACIÓN					
CANTÓN	I.E.BILINGUE - ETNOEDUCACIÓN	DOCENTES	No. ESTUDIANTES	APLICACIÓN MOSEIB Y ETNOEDUCACION	INFRAESTRUCTURA INTERVENIDA
OTAVALO Y ANTONIO ANTE	35	491	8562	35	13
TOTAL	35	491	8562	35	13

EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE Y ETNOEDUCACIÓN					
CANTÓN	I.E.BILINGUE - ETNOEDUCACIÓN	DOCENTES	No. ESTUDIANTES	GUARDIANAS DE LA LENGUA Y DE LOS SABERES	CAPACITACIÓN A MAESTROS
OTAVALO Y ANTONIO ANTE	35	491	8562	3	491
TOTAL	35	491	8562	3	491

EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE					
CANTÓN	I.E.BILINGUE	DOCENTES	No. ESTUDIANTES	DISTRIBUCÓN DE TEXTOS KICHWAS PROCESO IPS.	CUADERNOS DE TRABAJO KICHWAS PROCESO IPS.
OTAVALO Y ANTONIO ANTE	35	491	8562	641	641
TOTAL	35	491	8562	641	641

EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE			
CANTÓN	I.E.BILINGUE	No. ESTUDIANTES	DISTRIBUCIÓN DE UNIFORMES BILINGUES
OTAVALO Y ANTONIO ANTE	35	10485	10485
TOTAL	35	10485	10485

EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE		
CANTÓN	PROYECTO PILOTO DE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO PEDAGOGICO EN EL AULA	IE QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO
OTAVALO Y ANTONIO ANTE	6	5
TOTAL	6	5

5.2 Cobertura

Para el mejoramiento las condiciones de escolaridad, el acceso a la educación y su cobertura en zonas de influencia, conscientes de la necesidad de ofrecer a la ciudadanía Infraestructura de calidad se crearon proyectos de Unidades Educativas del Milenio SIGLO XXI, prestarán servicios dignos y de calidad, y que se convertirán en un referente de excelencia educativa en lugares rurales, con lo cual se pretende minimizar el efecto de estudiantes históricamente rezagados.

AREA /DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	Coordinar y consolidar la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversión (PAI), de la División de Planificación y el Consolidado Distrital.	1 POA y 1 PAI consolidado
	Incrementar el nivel de ejecución de los planes operativos y proyectos institucionales MEDIANTE el seguimiento al cumplimiento de la programación presupuestaria aprobada	100,00% de ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión
		100,00% de presupuesto comprometido respecto al presupuesto vigente de inversión
		22 Reprogramaciones validadas para garantizar un adecuado nivel de ejecución
	Reportar matrices técnico financiero	12
Incrementar la oferta educativa MEDIANTE la implementación de procesos de distribución, optimización y racionalización de los recursos del sistema educativo.	7 Propuestas de reorganización y ampliación de la oferta educativa elaboradas o analizadas para su aprobación	
	17 Propuestas de reorganización y ampliación de la oferta educativa elaboradas o analizadas para su aprobación. Campaña Todos ABC: Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato "Monseñor Leonidas Proaño"	

	<p>Distribuir, optimizar y racionalizar el recurso humano docente en el sistema educativo del Distrito 10D02.</p>	<p>28 Reubicaciones docentes por determinación de planta docente optima en Instituciones Educativas</p>
	<p>Gestionar la asignación de estudiantes a instituciones educativas régimen costa y sierra.</p>	<p>100% de instituciones educativas con ampliación de oferta 100% de estudiantes asignados a instituciones educativas por matrícula automática</p>
<p>DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR</p>	<p>Intervención y mantenimiento de infraestructura en Instituciones educativas Interculturales del Distrito 10D02</p>	<p>13 institución educativa fiscales interculturales intervenidas en el Distrito 10D02, por un monto total de inversión de \$ 425.629,52, beneficiando a 12.364 estudiantes</p>
	<p>Intervención y mantenimiento de infraestructura en Instituciones educativas Interculturales Bilingües del Distrito 10D02</p>	<p>17 institución educativa fiscales interculturales bilingües intervenidas en el Distrito 10D02, por un monto total de inversión de \$ 376.852,92, beneficiando 3.835 estudiantes</p>
	<p>Dotación de uniformes escolares a las estudiantes en las instituciones fiscales, fiscomisionales del régimen sierra, costa y amazonia</p>	<p>2.378 estudiantes con uniformes de educación inicial, 6.258 con uniformes de educación básica, 3.270 uniformes bachillerato y 11.521 con uniformes por nacionalidades en el Distrito 10D02</p>
	<p>Dotación de textos escolares a las estudiantes en las instituciones fiscales, fiscomisionales del régimen sierra, cosa y amazonia</p>	<p>33.555 estudiantes con textos de educación básica, 10.323 con textos con bachillerato, 641 textos interculturales Bilingües en Kichwa, para el proceso de IPS en el Distrito 10D02, 40.956 textos de inglés</p>
	<p>Coordinar la entrega de alimentación escolar del buen estado durante la distribución equitativa en la zona 1</p>	<p>33.995 estudiantes beneficiarios de los productos de alimentación escolar de educación inicial y educación general básica de las instituciones educativas pertenecientes al Distrito 10D02</p>

	Dotación de pupitres escolares a las estudiantes en las instituciones fiscales, fiscomisionales del régimen sierra, costa y amazonia	500 pupitres en el Distrito 10D02
--	---	-----------------------------------

5.2.1 INDICADORES DEL EJE DE COBERTURA

En el Acuerdo Nacional realizado para la elaboración del Plan Decenal de Educación 2016-2025, la comunidad demandó igualdad de oportunidades para que toda la población ingrese al sistema educativo; aspecto, que no solo se relaciona con la calidad sino fundamentalmente con cobertura. El incremento de la cobertura del Sistema Nacional de Educación, sin lugar a dudas, evita desigualdades, entre la población que está escolarizada, es decir, aquella que accede al sistema educativo con respecto a aquella excluida del mismo. El acceso a la educación en todos los niveles del sistema educativo, resulta fundamental en la sociedad ofreciendo resultados positivos en cuanto a escolaridad. El proyecto político que impulsa esta propuesta para el nuevo Plan Decenal de Educación 2016- 2025 considera necesario ampliar el acceso a la educación en todos los niveles, con especial énfasis en aquellos sectores de la población que requieren políticas de acción afirmativa. El reto y compromiso es que los niños y jóvenes de nuestro país cuenten con una cobertura universal de educación con dignidad.

INTERVENCION DE MANTENIMIENTO 2018				
CANTÓN	I. EDUCATIVAS	NRO.I.E.	NRO. DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL DE LA INVERSION
OTAVALO Y ANTONIO ANTE	TOTAL INTERVENCION MANTENIMIENTO Y REPARACION DE I. EDUCATIVAS	30	25.149	\$ 802.482,44
TOTAL		30	25.149	\$ 802.482,44

En el Distrito 10D02 Antonio Ante- Otavalo en el año 2018, se han intervenido 30 Instituciones Educativas.

ALIMENTACION DISTRIBUIDA DURANTE EL AÑO 2018						
CANTÓN	DESAYUNO		REFRIGERIO		DESAYUNO Y REFRIGERIO EDUCACION INICIAL	
	BENEFICIARIOS	INSTITUCIONES	BENEFICIARIOS	INSTITUCIONES	BENEFICIARIOS	INSTITUCIONES
OTAVALO Y ANTONIO ANTE	3.841	23	22.297	64	7.857	64
TOTAL	3.841	23	22.297	64	7.857	64

En el Distrito 10D02 Antonio Ante- Otavalo, se han beneficiado a 33.995 estudiantes con refrigerio escolar para todas las instituciones Educativas.

RECURSOS EDUCATIVOS : TEXTOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL AÑO 2018				
CANTÓN	TEXTOS EDUCACION BASICA	TEXTOS BACHILLERATO	TEXTOS INTERCULTURALES BILINGUES EN KICHWA, PARA EL PROCESO DE IPS	TEXTOS DE INGLES
OTAVALO Y ANTONIO ANTE	33.555	10.323	641	40.956
TOTAL	33.555	10.323	641	40.956

En el Distrito 10D02 Antonio Ante- Otavalo , se han beneficiado a 33.995 estudiantes; 33.555 con textos de educación básica, 10.323 con textos con bachillerato, 641 TEXTOS INTERCULTURALES BILINGÜES EN KICHWA, PARA EL PROCESO DE IPS, textos de inglés 40.956

RECURSOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL AÑO 2018				
CANTÓN	UNIFORMES EDUCACION INICIAL	UNIFORMES EDUCACION BASICA	UNIFORMES BACHILLERATO	UNIFORMES POR NACIONALIDADES
Otavalo y Antonio Ante	2.378	6.050	3.478	11.521
TOTAL	2.378	6.050	3.478	11.521

En el Distrito 10D02 Antonio Ante- Otavalo, se han beneficiado a 2.378 con estudiantes con uniformes de educación inicial, 6.050 con uniformes de educación básica, 3.478 uniformes bachillerato y 11.521 con uniformes por nacionalidades.

RECURSOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL AÑO 2018	
CANTÓN	PUPITRES T3 NUEVOS ENTREGADOS 2018
Otavalo y Antonio Ante	500
TOTAL	500

En el Distrito 10D02 Antonio Ante- Otavalo, en el año 2018 se ha beneficiado con un total de 500 pupitres.

5.3 Derechos

Hace once años la educación dio un giro trascendental en la historia del país, reconocida en la Carta Magna, como un derecho que las personas lo ejercen a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado, es así que a partir del 2007 la educación se constituye en un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal; además el involucramiento de las personas, las familias, la comunidad educativa, en la consecución de políticas, programas, proyectos, intervenciones, acciones y procesos educativos, hitos que han posicionado paulatinamente hasta llegar a ser hoy uno de los derechos sociales más reconocidos y fortalecidos a nivel interno y externo, pero sobre todo valorado y apropiado por los actores directos de la educación. Los docentes, padres de familia, estudiantes y ciudadanía reconocen que la gestión educativa durante los últimos años, ha respondido al interés público y no a intereses individuales, corporativos o políticos; razones por la que se ha fortalecido la credibilidad y confianza en el Sistema Nacional de Educación, es así que los resultados de la encuesta aplicada por el INEC en el 2014, respecto a la percepción ciudadana sobre la calidad del servicio educativo, en el ámbito del Ministerio de Educación, reflejan un puntaje de 7,28 sobre 10 puntos considerando que por lo general este tipo de encuestas alcanzan un promedio

de 5 puntos sobre 10. La consecución de las políticas establecidas en el Plan Decenal de Educación 2006-2015, en un marco de participación ciudadana y rendición de cuentas permanente, han permitido el reconocimiento, interés y referencia a nivel nacional e internacional, sobre los resultados de programas y políticas, tales como:

- El nuevo modelo de gestión educativa, que permitió la desconcentración de los servicios educativos;
- El programa de Gestión Intercultural Bilingüe, que reconoció y fortaleció la educación intercultural bilingüe;
- El programa de nueva infraestructura educativa, que ha contribuido con el cierre de brechas al acceso a la educación, a través de la construcción y repotenciación de las unidades educativas del milenio con altos estándares de calidad;
- El programa de desarrollo profesional, que ha revalorizado a los docentes con formación continua, re categorización y asensos;
- El proyecto de Teleducación, con una propuesta innovadora de programas educativos, que han contribuido a la formación integral de niños y adolescentes;
- El programa de alfabetización; entre otros.

5.4 Gestión

Este objetivo trata de resaltar la importancia y prioridad que la educación tiene como respuesta a un derecho humano fundamental consignado en la Constitución de la República y, a su vez, destacar la trascendencia en la formación integral de las personas para su inserción efectiva en la sociedad, contribuyendo al desarrollo del país, Por lo tanto, en la gestión del Sistema Nacional de Educación la participación de los actores sociales en el diseño, implementación y seguimiento de la política educativa es primordial para articular los procesos del nivel central con los desconcentrados a nivel de territorio, para que sea sostenible en el tiempo y responda a los objetivos nacionales.

Para asegurar el acceso universal a la educación, con calidad y calidez, acercando el servicio a las realidades locales y culturales a nivel de territorio, se implementó el Nuevo Modelo de Gestión Educativa que reestructuró el funcionamiento del Ministerio de Educación por procesos, desconcentrando la gestión hacia las zonas, distritos y circuitos. Actualmente la Dirección Distrital 10D02 Antonio Ante- Otavalo cuenta con 10 circuitos educativos, con el propósito de mejorar la calidad en los servicios educativos, reflejado en la certificación internacional ISO 9001: 2008, obtenido a nivel de distrito

La eficiencia de los procesos administrativos se relaciona con la pertinencia en la atención a los requerimientos de los ciudadanos, para el efecto, se trabaja en un modelo de excelencia a través de procesos y proyectos de mejora continua.

AREA /DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
ADQUISICIONES	Proveer de los bienes y servicios necesarios para	241 Orden de Compra de bienes y servicios
		41 Acta de recepción de bienes

	<p>el desarrollo de las actividades del Distrito 10D02</p>	<p>48 Informes de conformidad de servicio</p> <p>305 Solicitud de autorización de pago a proveedor</p> <p>305 Solicitud de orden de pago previa aprobación informe del área</p>
<p>COMPRAS PÚBLICAS</p>	<p>Asesorar y garantizar que los procesos de adquisiciones de bienes, servicios, obras y consultorías cumplan con lo dispuesto en la Ley y Reglamento de la Contratación pública</p>	<p>138 procesos con sus respectivos Proyectos de resolución tales como inicio de proceso y aprobación de pliegos, adjudicación, cancelación, o declaratoria de desierto, declaratoria de régimen especial y otros</p> <p>138 procesos con sus respectivos Proyectos de memorando y oficios tales como solicitud de elaboración de contrato, solicitudes de pago, conformación de comisiones técnicas, pedido de informes, contestación de requerimientos y otros</p> <p>138 Procesos de contratación publicados y monitoreados en el portal de compras públicas de acuerdo a sus cronogramas</p> <p>24 informes de reportes semanales de procesos de contratación</p> <p>138 Contrato suscrito y documentación habilitante recabada</p> <p>138 Ejemplares de contratos distribuidos</p> <p>1 Proyecto del Plan Anual de Contrataciones (PAC) y proyecto de resolución aprobatoria</p> <p>6 reportes de Informes de seguimiento y monitoreo de cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones (PAC).</p> <p>138 Archivo físico de los procesos de contratación</p> <p>35 Certificaciones de constar en el Plan Anual de Contrataciones PAC y Certificación de constar o no en el Catálogo Electrónico.</p>
<p>ADMINISTRACIÓN DE BODEGA</p>	<p>Mantener actualizado y consolidado el inventario de bienes muebles e inmuebles del Distrito 10D02</p>	<p>5 Informe de Inventarios de bienes embodegados actualizados del Distrito 10D02</p> <p>227 Comprobantes de ingreso y egreso del Distrito 10D02</p> <p>4 Informes de inventarios de existencias actualizado con mínimos y máximos del Distrito 10D02</p> <p>11 Informes periódicos de novedades de custodia de bienes embodegados del Distrito 10D02</p>
	<p>Implementar un sistema integrado de control de</p>	<p>1 Informe de inventarios de bienes actualizado y valorado del Distrito 10D02</p>

CONTROL DE BIENES	los bienes, que permita su identificación y ubicación de manera rápida y que los responsables emitan informes periódicos actualizados.	2 Reporte de la situación de bienes muebles e inmuebles del Distrito 10D02
		5 Reporte de registro y control de los bienes del Distrito 10D02
		28 Actas de entrega /recepción al custodio del Distrito 10D02
		0 Acta de entrega/recepción con la institución donante
		6 Informe de bajas con detalle de bienes y donaciones del Distrito 10D02
		7 Acta de donación y/o bajas de bienes de la zona
SERVICIOS GENERALES	Brindar una asistencia oportuna a todos los niveles del Distrito 10D02, a través de la disponibilidad de bienes muebles e inmuebles, procurando su mantenimiento y buen uso.	4 Informes de administración de los contratos de mantenimiento del Distrito 10D02
		4 Acta entrega-recepción por mantenimiento de bienes muebles e inmuebles del Distrito 10D02
		2 Solicitudes de orden de pago por mantenimiento de bienes muebles e inmuebles del Distrito 10D02
		2 Informes de ejecución del mantenimiento de bienes muebles e inmuebles del Distrito 10D02
		81 Autorizaciones de espacios de Uso público del Distrito 10D02
		423 Solicitud de orden de pago de servicios básicos/pago correos/impuestos/diésel generadores/pasajes nacionales/pasajes internacionales previa revisión y análisis del Distrito 10D02
3 Solicitud de orden de pago de facturas a las aseguradoras del Distrito 10D02		
TRANSPORTE	Mantener el parque automotor del Distrito 10D02, en perfecto estado de funcionamiento, a través de un sistema de control de su uso y proveer del servicio de	2355 Autorizaciones de movilización en jornadas laborales del Distrito 10D02
		776 Ordenes de combustible del Distrito 10D02
		11 Solicitudes de pago de combustible del Distrito 10D02
		48 Salvoconductos del Distrito 10D02

	<p>transporte a todas las unidades administrativas, procurando la eficiencia y eficacia en su uso.</p>	<p>812 Informes de trabajo de choferes del Distrito 10D02</p> <p>11 Matrículas de vehículos y SOAT del Distrito 10D02</p> <p>11 Informes de pago por matrícula de vehículos y SOAT del Distrito 10D02</p> <p>28 Ordenes de trabajo de vehículos del Distrito 10D02</p> <p>28 Informes de trabajo de vehículos realizados</p> <p>7 Solicitudes de orden de pago por mantenimiento Vehicular del Distrito 10D02</p> <p>12 Informes consolidados de revisión y mantenimiento del parque automotor del Distrito 10D02</p>
<p>ATENCIÓN CIUDADANA</p>	<p>prestar el servicio de atención a los requerimientos de los ciudadanos dentro del ámbito de competencia, a fin de proporcionar soluciones de manera inmediata</p>	<p>7.200 llamadas atendidas en el Distrito 10D02 perteneciente a la Zona 1 en el 2018</p> <p>16.800 registro de ciudadanos atendidos en el Distrito 10D02 perteneciente a la Zona 1 en el 2018</p> <p>3.296 ingreso de documentos por Quipux ingresados por atención ciudadana a la plataforma MOGAC</p> <p>Se ha logrado alcanzar el 96.2% de eficacia en atención a procesos de Atención Ciudadana en el Distrito 10D02 perteneciente a la Zona 1 en el año 2018</p> <p>7.200 documentos archivados de ingresos a Quipux por concepto del proceso internos denominados OTROS</p> <p>3281 ingresos y cierres de procesos de atención ciudadana en el Distrito 10D02 perteneciente a la Zona 1 en el 2018 cumplidos en los plazos establecidos; 15 resueltos con atrasos.</p> <p>3000 usuarios a quienes se realizó una inducción de la plataforma de atención ciudadana en línea dentro de la página educarecuador.gob.ec en el Distrito 10D02 perteneciente a la Zona 1 en el 2018</p> <p>120 envíos de sobres a través de correos del ecuador en el Distrito 10D02 perteneciente a la Zona 1 en el 2018</p>
<p>TALENTO HUMANO</p>	<p>Realizar los procesos del régimen disciplinario, con sujeción a la ley y demás normas conexas del personal del Distrito 10D02</p>	<p>Sanciones: 8 Administrativas, 4 pecuniarias, 2 por destitución y 2 sin sueldo</p>

	Elaborar contratos de personal administrativo del Distrito 10D02	19 Renovaciones de contratos
	Conocer y verificar la dinámica familiar de los docentes que solicitan traslado por el programa de bienestar social	16 Resoluciones para traspasos de partidas del personal docente por trabajo social
		16 Visitas domiciliarias a docentes de la zona
		16 Informes técnicos sociales
		16 Visitas institucionales realizadas a autoridades, docentes y estudiantes
	Coordinar y revisar el proceso de jubilación del personal Docente, Administrativo y Código de Trabajo	92 jubilaciones del personal Docente
		2 jubilaciones personal administrativo
	Legalizar y actualizar los procesos de las diferentes funciones del personal del Distrito 10D02	10 encargos de autoridades
		4 Nombramientos de autoridades de instituciones educativas
		1 Nombramientos de autoridad Distrital
		56 Acciones de personal de vacaciones
	Realizar reportes de matrices de información de talento humano	70 ingreso de datos de personal administrativo y código de trabajo en el SIITH
		1 reporte semanal del personal ocupado de la zona del Distrito 10D02
		1 Reporte de vacaciones anual
		100% Control de permisos diario
	Supervisar, evaluar, consolidar y remitir la evaluación del desempeño a coordinación zonal del Distrito 10D02	0 Excelente
		161 Muy Bueno
		6 Satisfactorio
		0 Inaceptable
FINANCIERO	Realizar el control previo y concurrente de los procesos de órdenes de pago	921 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura
	Determinar nuevos requerimientos presupuestarios del Distrito 10D02	150 requerimientos ingresados por los diferentes circuitos del Distrito 10D02
	Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución del presupuesto del Distrito 10D02	430 en función de los reportes presupuestarios del distrito.
	Controlar el presupuesto y devengado de los ítems presupuestarios	921 controles de los ítems presupuestarios tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura

CONTABILIDAD	Crear, registrar, solicitar y aprobar la devengación de los pagos de bienes y servicios del distrito 10D02	921 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura
	Ejecutar actividades de control previo documentación de órdenes de pago	921 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura
	Control previo a la recaudación. Emisión de facturas. Crear, registrar, solicitar y aprobar en el sistema las recaudaciones de los depósitos. Control y seguimiento a la recaudación de los ingresos de autogestión	674 facturas emitidas en función a los depósitos realizados por diferentes unidades educativas del Distrito 10D02
	Crear, registrar, solicitar y aprobar los fondos de caja chica por medio del programa Esigef	En este año no se han creado fondos de caja chica
	Realizar devengados de los avances de planillas y liquidación de las mismas de contratos de obras y de proveedores.	14 de los tramites ingresados por los diferentes contratistas y proveedores para el respectivo pago
	Registrar contratos de obras y de proveedores	8 de los tramites ingresados por los diferentes contratistas y proveedores para el respectivo pago
	Realizar los ajustes contables	182 acorde a las cuantías de libro mayor, los saldos contables y el asiento de apertura
	Crear, registrar, solicitar y aprobar las conciliaciones de las declaraciones del SRI para los respectivas regulaciones contables	37 conforme el reporte de las declaraciones emitidas de manera mensual en el sistema del SRI
TESORERIA	Registrar y custodiar las garantías de los diferentes contratistas del Distrito 10D02 y emitir la solicitud de renovación a la aseguradora	19 en base a la matriz de registro de pólizas conforme se han emitido para la generación del anticipo correspondiente
	Declaración de impuestos en la página del SRI	37 en base a los formularios mensuales declarados en el sistema del SRI
	Realizar las retenciones de las facturas de los diferentes pagos realizados	416 en base a la factura emitida por cada proveedor y cancelada en el sistema Esigef a los diferentes proveedores y contratistas

SEGUIMIENTO, EVALUACION Y NORMATIVA	Realizar el seguimiento de las reformas presupuestarias financieras de la Dirección la Dirección Distrital para determinar incrementos y reducciones de presupuesto	190 reformas planteadas, solicitadas y aprobadas de la dirección distrital
	Reprogramaciones presupuestarias financieras del Distrito 10D02	42 reprogramaciones, solicitadas y aprobadas
	Realizar seguimiento, evaluación y liquidación de presupuesto del Distrito 10D02	14 seguimientos y evaluaciones del presupuesto del Distrito 10D02
	Seguimiento y control de cumplimiento del distributivo de remuneraciones del Distrito 10D02	1 distributivo de remuneraciones se da el seguimiento al cumplimiento
	Realizar la consolidación de nóminas por parte del Distrito 10D02	36 nominas enviadas del Distrito 10D02 a la coordinación zona 1
UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA	Plan Operativo Anual (POA) de la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica	POA y PAI 2018 consolidado.
	Asesoramiento y Absolución de consultas jurídicas a nivel distrital y a instituciones educativas de su jurisdicción.	100% de respuestas emitidas a solicitudes de trámites internos y externos
	Informes jurídicos elaborados	100% de requerimiento de informes jurídicos atendidos
	Difusión de la normativa jurídica educativa, en instituciones educativas de su jurisdicción	100% de Requerimientos atendidos en su totalidad
	Aplicación de rutas y protocolos de recepción de denuncias internas y externas frente a casos de vulneración de derechos humanos, exhortar y dar seguimiento a las	Presuntos casos de vulneración de derechos denunciados, atendidos en su totalidad

	instancias locales responsables de su resolución.	
	Informes de demandas o contestación, denuncia o acusación particular, prueba, alegato y escrito de impugnación presentados.	100% de requerimientos atendidos
	Elaboración de Pliegos y Contratos de Procesos de Contratación Pública requeridos	100% de requerimientos atendidos
	Informes solicitados por la Dirección Zonal de Asesoría Jurídica	Requerimientos de la Coordinación Zonal de atendidos en su totalidad
	Asesoramiento, validación, monitoreo y seguimiento de procesos sumariales	6 Sumarios Administrativos desarrollados
	Elaboración de Resoluciones emitidas por la Junta Distrital de Resolución de Conflictos.	25 Resoluciones emitidas
	Tramitación para la obtención de Certificados de Gravámenes de bienes de propiedad del Ministerio de Educación correspondientes a la jurisdicción	Certificados obtenidos

	Solicitar el pago a través del biométrico	1.207 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura
	Archivar los pagos del Distrito 10D02	1.207 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura
NOMINA	Realizar los descuentos de los préstamos quirografarios, hipotecarios, asociación, sanciones, retenciones judiciales, aportes al IESS.	2.304 en función al distributivo mensual de nómina de cada mes , a las planillas de IESS y las notificaciones judiciales
	Elaborar y entregar las certificaciones de disponibilidad que solicite el departamento administrativo del Distrito 10D02	294 en función del requerimiento emitidos por parte de área administrativa financiera y registradas en el sistema del Esigef
	Realizar los compromisos de pagos que lleguen al departamento financiero	1.813 de los trámites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura
	Realizar la liquidación de todos los viáticos de los funcionarios del Distrito 10D02	60 acorde a las solicitudes de liquidación de viáticos presentadas por los funcionarios del Distrito 10D02
	Realizar reformas en el Spryn para tener actualizado el distributivo del Distrito 10D02	116 conforme hay ingresos y salidas de personal y modificaciones de financiamiento conforme consta en el distributivo
	Realizar el cálculo mensual de remuneraciones, honorarios, subrogaciones, fondos de reserva, liquidaciones de haberes pendientes, beneficio social, encargos, indemnización beneficio jubilación, deudas años anteriores y horas extras	2.304 conforme al listado de personal que consta en el distributivo vigente para el pago mensual
	Registrar en la página web del IESS a los funcionarios del Distrito 10D02, con el ingreso, salida y cambio de RMU de acuerdo al distributivo	724 conforme el listado emitido por talento humano de ingreso y salida del personal

5.4.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE- OTAVALO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DE ENERO A DICIEMBRE 2018

DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	%EJECUCIÓN
GASTOS EN PERSONAL	31.187.959,94	31.187.959,94	100,00%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.604.047,50	2.586.225,96	99,32%
OTROS GASTOS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,00	0,00	0,00%
TOTAL	33.792.007,44	33.774.185,90	99,95%
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1.998.688,69	1.998.688,69	100,00%
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	9.000,00	9.000,00	100,00%
OBRAS PUBLICAS	0,00	0,00	0,00%
BIENES DE LARGA DURACIÓN	0,00	0,00	0,00%
TOTAL	2.007.688,69	2.007.688,69	100,00%
TOTAL	35.799.696,13	35.781.874,59	99,95%

6. Conclusiones


- Los cuatro ejes: Calidad, Cobertura, Derechos y Gestión, por parte de esta cartera de estado han permitido contar con avances significativos para el mejoramiento de la Calidad de la Educación, dichos avances son el resultado de la política pública que ha permitido la mejora de la rectoría del sistema educativo, la fuerte inversión en infraestructura, y el trabajo encaminado en la mejora de la calidad educativa con el fortalecimiento de la carrera docente.
- Los programas de capacitación, el mejoramiento en la infraestructura, equipamiento y mobiliario, y los servicios educativos, como eliminación de la contribución voluntaria, ha hecho que la educación sea gratuita, la dotación de textos, uniformes, alimentación escolar y en algunos casos, sin duda alguna han contribuido con la casi erradicación de la deserción

escolar, la permanencia de los niños y jóvenes en edad escolar hasta terminar sus niveles educativos.

- La Dirección Distrital 10D02 Antonio Ante- Otavalo promueve el desarrollo integral de hombres y mujeres en edad escolar y personas adultas a través de la aplicación de programas de educación con calidad, calidez y excelencia en las instituciones educativas de su jurisdicción, en un entorno intercultural, inclusivo, equitativo e igualitario que permita alcanzar el buen vivir.

7. Desafíos para la gestión 2019

- Legalización de los bienes inmuebles que se encuentran ocupados por Instituciones Educativas del Ministerio de Educación y no cuentan con escrituras a favor de esta Cartera de Estado.
- Los montos de Adquisiciones se ajustarán al presupuesto asignado por el Ministerio de Educación.
- Contar con una Infraestructura adecuada donde funcione el Distrito 10D02, con la finalidad de brindar una atención de calidad y calidez al usuario interno y externo.
- Llegar al 100% en la ejecución presupuestaria.
- Brindar atención prioritaria y emergente en mantenimiento de infraestructura a las instituciones educativas pertenecientes al Distrito 10D02.
- Tener el 100% de ingresos en el sistema SIITH del personal, a fin de garantizar el cumplimiento de lo solicitado por el Ministerio del Trabajo.
- Legalizar y liquidar todas las vacaciones pendientes del personal LOSEP, correspondiente al Distrito 10D02.
- Creación de puestos del personal contratado bajo la modalidad de Servicios Ocasionales.


MSC. YOLANDA ESPERANZA MORALES SIZA
DIRECTORA DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE-OTAVALO

